



Interlocutorio	643
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00096 00
Proceso	Verbal-R.C.C
Demandante (s)	Santiago Garcia
Demandado (s)	Proyectos Santa Cruz S.A.S
Asunto	Rechaza demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de Mayo de dos mil veintitres (2023)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 24 de abril de 2023, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **604b8207b2687655398549ba3c1fc24c73520f503b221b95dcc4caa426659a3a**

Documento generado en 15/05/2023 04:09:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>